TU TOYOTA ASEGURADO



Publicidad aprobada por la SUDEASEG bajo el código TVP-2024-0076
Ciertas condiciones aplican

PAGÉS
Est. 1959

Pagés Asociados C.A.
Sociedad de Corretaje de Seguros
RIF J-000277460

TOYOTA

Toyota de Venezuela, C.A.
RIF J-000366845

MANUAL DE USO

Canales de comunicación, recomendaciones y pasos a seguir en caso de siniestros

PAGÉS
Est.1959

Pagés Asociados C.A.
Sociedad de Corretaje de Seguros
RIF J-000277460

CONTACTO

(+58) 424-188.79.73

www.pagesseguros.com

@pagessegurosve

info@pagesasociados.com

(+58) 424-136.01.05

(+58) 212-277.18.11

Av. Luis Roche con 3ra trans.,
Torre Nuevo Mundo, Piso 6,
Altamira - Caracas.

Contacta con nosotros
¡Te resolveremos tus dudas!



INSPECCIÓN DE DAÑOS

DEBERÁ REALIZARSE EN UN LAPSO NO MAYOR A 10 DÍAS CONTADOS DESDE LA FECHA DE OCURRENCIA DEL EVENTO.

DEPENDIENDO DE LA NATURALEZA DEL EVENTO, SE DEBERÁ EJECUTAR EN

1. Las oficinas del seguro (centro de inspección)
2. Inspección In Situ (predios del cliente)
3. A través de video peritaje y 7° registro fotográfico (esto lo define el área de peritaje de la seguradora)
4. En las instalaciones del taller de su elección





SOLICITA Y ESPERA LA ACTUACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO

Solicita y espera pacientemente la intervención de las autoridades competentes; su actuación es fundamental para cumplir con las formas de ley.



NO OLVIDES NOTIFICAR

Cuentas con un lapso de 5 días hábiles contados desde la fecha de ocurrencia del evento para NOTIFICAR el siniestro.



EN CASO DE DAÑOS A TERCEROS

No asumas responsabilidad alguna, deben ser las autoridades quienes determinen las posibles responsabilidades de las partes.

Indicale al tercero, que será su aseguradora quien brinde la atención debida para el caso, por lo cual debe ejecutar su reclamo directamente ante la oficina del seguro que corresponda.

EN CASO DE UN SINIESTRO

¡Llama a tu asesor de seguros inmediatamente!

Y no olvides las siguientes
RECOMENDACIONES

• MANTEN LA CALMA
evita confrontaciones y sigue paso a paso el procedimiento establecido.

• TEN A MANO TU DOCUMENTACIÓN VIGENTE
antes de conducir, asegúrate de que tu licencia de conducir y certificado médico estén al día, así evitarás sanciones. Además, lleva contigo el Carnet de Circulación del vehículo que demuestra que eres el propietario, y si no lo eres, es necesaria una autorización del dueño.

• NUNCA CONDUZCAS
bajo los efectos del alcohol o de cualquier sustancia psicotrópica, ya que pone en riesgo tu seguridad y la de terceros. Recuerda que hacerlo constituye una causa de rechazo inmediato e inapelable de cualquier reclamación ante la aseguradora.

• ACUDE SIEMPRE
a los talleres de la
RED DE CONCESIONARIOS
de Toyota de Venezuela, C.A.,
quienes garantizan reparaciones de la más alta calidad, alineadas con los estándares de la marca.
Infórmate con tu asesor de seguros.